



**INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**



**OFICIALIA MAYOR**  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA  
 FECHA: 22 DE ABRIL 2021  
 N° DE COMITÉ: DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS  
 SOLICITAN: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PARA UTILIZARSE EN: UNIFORMES PARA LA COMANDANCIA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE COLIMA A.C.  
 N° DE REQUISICIÓN: 2021 - 00723  
 PARTIDA PRESUPUESTAL: 04 - 04 - 05 -00 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  
 RECURSO: FISCAL 01 - 01 - 01

				GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLIN S.A. DE C.V.		ARELLANO VALLES ELSA	
				CREDITO		CREDITO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	Camisa confeccionada en gabardina 65% algodón y 35 % poliéster incluye 4 bordados ( 3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts)	PIEZA	203	365	74,095	\$360.00	73,080
2	Pantalón confeccionado en gabardina con 65% de algodón y 35% poliéster con bolsas a los costados y cinta reflejante.	PIEZA	203	\$ 365.00	\$ 74,095.00	\$ 380.00	77,140
				SUBTOTAL	\$148,190.00	SUBTOTAL	\$150,220.00
				IVA	\$23,710.40	IVA	\$24,035.20
				TOTAL	\$171,900.40	TOTAL	\$174,255.20

**DIREC. DE REC. MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
 CUABRO COMITE: 111  
 SESION DE COMITE: 14ta Sesion  
 FECHA SESION COMITE: 22/04/2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## PROPUESTA ECONÓMICA

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RM-yCP-010/2021) denominado  
"Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H.  
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**

Cantidad	Modelo	Descripción	Precio unitario	Importe
203	CAMISA MANGA CORTA	Camisa confeccionada en gabardina 65% algodón y 35% poliéster. 4 bordados ( 3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts).	\$ 360.00	\$ 73,080.00
203	PANTALÓN	Pantalón confeccionado en gabardina 65% de algodón y 35% poliéster. Bolsas a los costados y cinta reflejante	\$ 380.00	\$ 77,140.00
			Total	\$ 150,220.00
			IVA	\$ 24,035.20
			Total Neto	\$ 174,255.20

Importe neto en letra:

**(CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
20/100 M.N)**



\_\_\_\_\_  
Elsa Arellano Valles

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021  
**RECHAZADO**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Elsa Arellano Valles  
R.F.C. AEVE610220EP0

## **PROPUESTA ECONÓMICA**

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado **“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

*rehabilit*

*Q*

*Q*

*Q*

*Q*

*Q*

*Q*



GRUPO MANUFACTURERO  
TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.

Fábrica de Uniformes  
Elaboración de Uniformes Escolares



ANEXO 1.1

PROPUESTA ECONOMICA

Concurso por invitación restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominada  
"Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima AC."



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITE DE 2018-2021  
**APROBADO**

PARTIDA	BIEN MATERIAL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIOS	IMPORTE
1	CAMISA MANGA CORTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Camisa confeccionada en gabardina 655 algodón y 35% poliéster.</li> <li>4 bordados (3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts)</li> </ul>	203 Piezas	20 (veinte) días hábiles posteriores a la toma de tallas por parte del proveedor.	\$365.00	\$74,095.00
2	PANTALON	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pantalón confeccionado en gabardina con 65% de algodón y 35% poliéster.</li> <li>Bolsas a los costados y cinta reflejante.</li> </ul>	203 Piezas		\$365.00	\$74,095.00
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 148,190.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$ 23,710.40</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 171,900.40</b>

(Ciento setenta y un mil novecientos pesos 40/100 M.N.)

REPRESENTANTE LEGAL  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Filomeno Medina 534 Col. Guadalarita Colima, Col., Méx.

grupoberlin@hotmail.com grupoberlin.blogspot.mx

(312) 314 1142

GRUPO MANUFACTURERO  
TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.

Fábrica de Uniformes  
Elaboración de Uniformes Escolares



# PROPUESTA ECONÓMICA.

Concurso por Invitación Restringida no.  
(OM-RMyCP-010/2021 denominado


“Adquisición de uniformes para los  
integrantes de la Comandancia del H.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de

**Colima A.C.**  
**GRUPO**

 Filomeno Medina 534 Col. Guadalajaraita Colima, Col., Méx.

 grupoberlin@hotmail.com  grupoberlin.blogspot.mx

 (312) 314 1142



2

Q

Handwritten text in cursive script, including the word "Kamm" and other illegible characters.







**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA  
No. (OM-RMyCP-010/2021) DENOMINADO:**

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMANDANCIA  
DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLIMA A.C.”**

DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO

El presente Dictamen Técnico se emite por el área: **Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial** respecto de la Propuesta Técnica presentada por los proveedores participantes en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021)** denominado **“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**. Y que toda vez analizadas las mismas se concluye lo siguiente:

		GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLIN S.A. DE C.V.		ARELLANO VALLES ELSA	
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	HOJA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DESCRIPCIÓN Y ANEXO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN ESTE PRESENTE CONCURSO, DE ACUERDO AL ANEXO 1.	✓		✓	
2	CARTA GARANTÍA, AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO A) DEL PUNTO 3 DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA SEÑALADA EN EL ANEXO 2	✓		✓	
3	CARTA COMPROMISO AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO B) DEL PUNTO 3 DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (ANEXO 3)	✓		✓	





PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLIN S.A. DE C.V.	✓	
ARELLANO VALLES ELSA	✓	

Una vez conocidas y evaluadas las propuestas técnicas del presente concurso, y con base en el dictamen técnico emitido por la dirección, se concluye por esa área **Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial** que los proveedores **GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLIN S.A. DE C.V. Y ARELLANO VALLES ELSA** cumplen con las especificaciones técnicas del **ANEXO 1, ANEXO 2 y ANEXO 3** de las bases de la invitación restringida, **No. (OM-RMyCP-010/2021) denominado: "Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**

Colima, Col. A 22 de Abril de 2021

  
Mtra. Georgina Mendoza Pérez  
Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial




### ANEXO 1

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado  
“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”

PARTIDA	BIEN MATERIAL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
1	CAMISA MANGA CORTA	<ul style="list-style-type: none"><li>Camisa confeccionada en gabardina 65% algodón y 35% poliéster.</li><li>4 bordados ( 3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts).</li></ul>	203 Piezas	20 (veinte) días hábiles posteriores a la toma de tallas por parte del proveedor.
2	PANTALON	<ul style="list-style-type: none"><li>Pantalón confeccionado en gabardina 65% de algodón y 35% poliéster.</li><li>Bolsas a los costados y cinta reflejante</li></ul>	203 Piezas	

Elsa Arellano Valles

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

*henn*

*Q*

*[Handwritten signature]*

*Q*

*18*



## CARTA DE GARANTÍA

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado  
**“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia  
del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

Colima, Col., a 21 de Abril de 2021

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**

**Presente.**

Elsa Arellano Valles, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada E Y A CREACIONES, manifiesto que los bienes materiales adjudicados cuentan con una **garantía mínima de 4 (cuatro) meses para las playeras y 06 (seis) meses para los pantalones**, dichas garantías serán a partir de la fecha de la entrega de los bienes, **contra defectos de fabricación; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.**

**Elsa Arellano Valles**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



**ANEXO 3**

**CARTA COMPROMISO**

**Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RM-yCP-010/2021) denominado  
"Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H.  
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**

**Colima, Col., a 21 de Abril de 2021**

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**

**Presente.**

Elsa Arellano Valles, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada E Y A CREACIONES, me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes materiales consistentes a las playeras y pantalones**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes muebles; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

— —  
**Elsa Arellano Valles**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

*neault*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Elsa Arellano Valles  
R.F.C. AEVE610220EP0

## **PROPUESTA TÉCNICA**

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado **“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

newel

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ANEXO 1**

**PROPUESTA TECNICA**

Concurso por invitación restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado  
**“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H.  
 Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima AC.”**

PARTIDA	BIEN MATERIAL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
1	CAMISA MANGA CORTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Camisa confeccionada en gabardina 655 algodón y 35% poliéster.</li> <li>4 bordados (3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts)</li> </ul>	203 Piezas.	20 (veinte) días hábiles posteriores a la toma de tallas por parte del proveedor.
2	PANTALON	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pantalón confeccionado en gabardina con 65% de algodón y 35% poliéster.</li> <li>Bolsas a los costados y cinta reflejante.</li> </ul>	203 piezas	

REPRESENTANTE LEGAL  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

GRUPO Textil



GRUPO MANUFACTURERO  
TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.

Fábrica de Uniformes  
Elaboración de Uniformes Escolares



ANEXO 2

CARTA DE GARANTÍA

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021 denominado "Adquisición de uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."

Colima, Col, a 20 de abril de 2021.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.


en mi carácter de representante legal de la empresa denominada GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLIN SA DE CV, manifiesto que los bienes materiales adjudicados cuentan con una garantía mínima de 4 (cuatro) meses para la camisa y 6 (seis) meses para los pantalones, dichas garantías serán a partir de la fecha de la entrega de los bienes, contra defecto de fabricación; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el municipio de colima.

REPRESENTANTE LEGAL  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

*Handwritten signature in blue ink.*

 Filomeno Medina 534 Col. Guadalajaraita Colima, Col., Méx.

 grupoberlin@hotmail.com  grupoberlin.blogspot.mx

 (312) 314 1142

GRUPO MANUFACTURERO  
TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.

Fábrica de Uniformes  
Elaboración de Uniformes Escolares



ANEXO 3

CARTA COMPROMISO

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021 denominado "Adquisición de uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.")

Colima, Col, a 20 de abril de 2021.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.


Presente.

en mi carácter de representante legal de la empresa denominada GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLIN SA DE CV, me comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes materiales consistentes a las camisas y pantalones, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes muebles, asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

REPRESENTANTE LEGAL  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Filomeno Medina 534 Col. Guadalajaraita Colima, Col., Méx.

grupoberlin@hotmail.com  grupoberlin.blogspot.mx

 (312) 314 1142

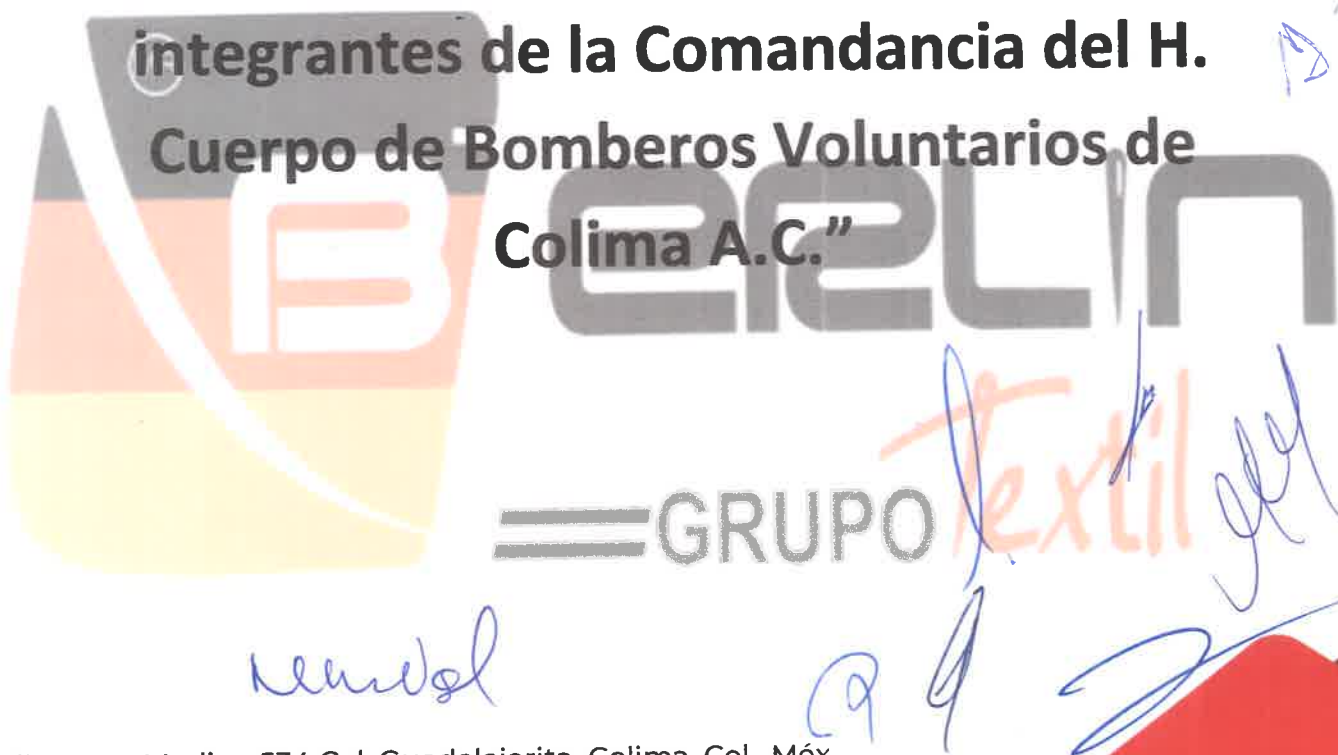
GRUPO MANUFACTURERO  
TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.

Fábrica de Uniformes  
Elaboración de Uniformes Escolares



# PROPUESTA TÉCNICA

Concurso por Invitación Restringida no.  
(OM-RMyCP-010/2021 denominado  
“Adquisición de uniformes para los  
integrantes de la Comandancia del H.  
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de  
Colima A.C.”




*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

 Filomeno Medina 534 Col. Guadalajaraita Colima, Col., Méx.

 [grupoberlin@hotmail.com](mailto:grupoberlin@hotmail.com)  [grupoberlin.blogspot.mx](http://grupoberlin.blogspot.mx)

 (312) 314 1142





**DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR  
INVITACION RESTRINGIDA  
No. OM-RMyCP-010/2021**

**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA, CON CARÁCTER PRESENCIAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMANDANCIA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLIMA A.C.”**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:10 horas del día 22 de abril del 2021, la L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel, en mi carácter de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Colima, y Presidenta del Comité De Adquisiciones, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima y 4, fracciones IV y VII, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio De Colima, y con base a la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima, teniendo como objeto la Adquisición de la Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.; se emite el siguiente-

-----  
-----  
----- **F A L L O.** -----

**PRIMERO:** Es procedente adjudicar el contrato a favor del proveedor adjudicado **GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.** por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases del Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021), y por cumplir con las especificaciones técnicas que señaló el área requirente.



**SEGUNDO:** Se adjudica el contrato por un monto total **de \$171,900.40 (ciento setenta y un mil novecientos pesos 40/100 M.N.)** Con IVA incluido.

**TERCERO.-** Deberá comunicarse personalmente el presente FALLO, al representante legal de la empresa denominada **GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.**

**CUARTO.-** Conforme al presente fallo, la Dirección General Asuntos Jurídicos, procederán a la elaboración del contrato respectivo, mismo que será firmado y formalizado dentro de los dos (02) días hábiles posteriores a la emisión del presente.

Sin más que agregar, se firma de conformidad el presente FALLO, con las facultades conferidas en los artículos 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima y 4, fracciones IV y VII, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio De Colima.

**ATENTAMENTE**



**L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES YOGEL**  
Ayuntamiento de Colima  
**OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE  
COLIMA.**



**DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR  
OFICIO NO. P-OM-092/2021**

**UNIFORMES NORMA S.A. de C.V.**

Calle Gutiérrez Nájera 622  
Colonia Lomas de Circunvalación  
Colima, Colima.

**PRESENTE.**

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado "Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

**BASES:**

**1.-Información de los Bienes:**

La relación de los bienes materiales (uniformes) objeto de compra de este concurso, descripción y especificaciones, se presentan en el **ANEXO 1**, documento que forma parte de las bases del presente concurso de invitación restringida.

Para la presentación de sus propuestas, los concursantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la presente convocatoria, por tal motivo no se aceptarán alternativas de ninguna naturaleza.



## 2.- Tiempo de entrega:

Los tiempos de entrega de los uniformes serán de acuerdo a lo descrito en el **ANEXO 1**, de estas bases.

## 3.- Periodo de garantía

- a) El proveedor deberá garantizar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa de acuerdo al **ANEXO 2**, denominada "**CARTA GARANTÍA**", contra defectos de fabricación por un periodo de **4 (cuatro) meses** para las playeras y **6 (seis) meses** para los pantalones, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes; así mismo deberá manifestar que los bienes cotizados, objeto de este concurso, cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima. **Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica.**
  
- b) El proveedor presentará "**CARTA COMPROMISO**", de acuerdo al **ANEXO 3**, en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa, mediante el cual **se compromete a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los uniformes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad dichas devoluciones se harán dentro del período de garantía estipulado en el inciso a). **Esta garantía deberá incluirse en original al sobre que contenga la propuesta técnica.**





El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier reclamo de la garantía descrita en el inciso a). El proveedor deberá reemplazar a más tardar en 10 (diez) días naturales siguientes a la notificación los uniformes defectuosos en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor adjudicado, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro del término señalado, éste podrá tomar las medidas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor

#### **4.- Lugar y condiciones de entrega:**

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km. 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col. en un horario de 8:30 a las 15:00 horas.

#### **5.- Presentación de las propuestas:**

Las propuestas técnica y económica deberán presentarse por separado conforme a lo siguiente:

**La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado** (lacrado) y **firmado**, en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de los Uniformes (pantalón y playeras), objeto del presente concurso, señalando las características, especificaciones y cantidades **TAL CUAL SE ESPECIFICA** en el **ANEXO 1**, y el tiempo de entrega. Asimismo deberá contener la carta garantía señalada en el **ANEXO 2**, y la carta compromiso señalada en el **ANEXO 3**, de las presentes bases, toda firmadas por el representante legal de la empresa o propietario de la misma.

Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% (cien por ciento) del volumen requerido por partida



**La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado** (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa o propietario de la empresa, **sin tachaduras ni enmendaduras** y deberá presentarse en precios unitarios. No será considerada aquella propuesta que no se presente de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases. Asimismo la propuesta económica deberá presentar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá presentar los precios unitarios y totales netos de los bienes ofertados, así como también deberá presentar el importe total neto del mismo que presentarse plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

#### **6.-Entrega de propuestas técnica y económica:**

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse en físico en sobres separados hasta el día **miércoles 21 de abril de 2021** antes de las 15:00 horas en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de esta Ciudad.

#### **7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:**

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el **día jueves 22 de abril de 2021** a las 11:30 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima



#### **8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:**

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el día **jueves 22 de abril de 2021 a las 12:30 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima

#### **9.- Fallo:**

El fallo será dado a conocer el día **22 de abril de 2021** a las 13:00 horas, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima. La Oficialía Mayor emitirá el Acta de Fallo que se publicará en la página de internet del Municipio de Colima, y servirá como constancia de notificación a los participantes pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

#### **10.-Aspectos económicos:**

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción los bienes materiales concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.



## 11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

## 12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) El criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones será por el mecanismo de **evaluación binaria** el cual se basará en la información técnica administrativa y económica presentada por los concursantes.
- b) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los uniformes cumplan con las especificaciones requeridas, que garantice su calidad o bien aquella que represente las mejores condiciones para el Municipio de Colima.
- c) La evaluación y adjudicación se llevará a cabo por monto total de los bienes materiales requeridos y NO por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Colima, Col. a 16 de abril de 2021.

  
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES   
OFICIAL MAYOR. **VI. AGUIRRE** Municipio de Colima  
OFICIALIA MAYOR

C.c.p Mtra. Georgina Mendoza Pérez Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial  
Archivo



## ANEXO 1

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado  
**"Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**

PARTIDA	BIEN MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
1	CAMISA MANGA CORTA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Camisa confeccionada en gabardina 65% algodón y 35 % poliéster</li><li>• 4 bordados ( 3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts)</li></ul>	203 Piezas	20 (veinte) días hábiles posteriores a la toma de tallas por parte del proveedor
2	PANTALÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pantalón confeccionado en gabardina con 65% de algodón y 35% poliéster.</li><li>• Bolsas a los costados y cinta reflejante.</li></ul>	203 Piezas	

*[Firma manuscrita]*



## ANEXO 2

### CARTA DE GARANTÍA

“En papel membretado de la empresa”

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado  
**“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

Colima, Col., a \_\_ de \_\_ de 2021.

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**

**Presente.**

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, manifiesto que los bienes materiales adjudicados cuentan con una **garantía mínima de 4 (cuatro) meses para las playeras y 06 (seis) meses para los pantalones**, dichas garantías serán a partir de la fecha de la entrega de los bienes, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

\_\_\_\_\_  
Nombre

Firma



**ANEXO 3  
CARTA COMPROMISO**

“En papel membretado de la empresa”

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado  
**“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

Colima, Col., a \_\_ de \_\_ de 2021.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes materiales consistentes a las playeras y pantalones**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes muebles; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma**







DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR  
OFICIO NO. P-OM-093/2021

**GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLÍN, S.A. DE C.V.**

Filomeno Medina N. 534, Col. Guadalajaraita  
Colima, Col.

**PRESENTE.**

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado "Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

**BASES:**

**1.-Información de los Bienes:**

La relación de los bienes materiales (uniformes) objeto de compra de este concurso, descripción y especificaciones, se presentan en el **ANEXO 1**, documento que forma parte de las bases del presente concurso de invitación restringida.

Para la presentación de sus propuestas, los concursantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la presente convocatoria, por tal motivo no se aceptarán alternativas de ninguna naturaleza.

16/04/21



## 2.- Tiempo de entrega:

Los tiempos de entrega de los uniformes serán de acuerdo a lo descrito en el **ANEXO 1**, de estas bases.

## 3.- Periodo de garantía

- a) El proveedor deberá garantizar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa de acuerdo al **ANEXO 2**, denominada "**CARTA GARANTÍA**", contra defectos de fabricación por un periodo de **4 (cuatro) meses** para las playeras y **6 (seis) meses** para los pantalones, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes; así mismo deberá manifestar que los bienes cotizados, objeto de este concurso, cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima. **Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica.**
  
- b) El proveedor presentará "**CARTA COMPROMISO**", de acuerdo al **ANEXO 3**, en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa, mediante el cual **se compromete a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los uniformes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad dichas devoluciones se harán dentro del período de garantía estipulado en el inciso a). **Esta garantía deberá incluirse en original al sobre que contenga la propuesta técnica.**



El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier reclamo de la garantía descrita en el inciso a). El proveedor deberá reemplazar a más tardar en 10 (diez) días naturales siguientes a la notificación los uniformes defectuosos en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor adjudicado, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro del término señalado, éste podrá tomar las medidas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor

#### **4.- Lugar y condiciones de entrega:**

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km. 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col. en un horario de 8:30 a las 15:00 horas.

#### **5.- Presentación de las propuestas:**

Las propuestas técnica y económica deberán presentarse por separado conforme a lo siguiente:

**La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado** (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de los Uniformes (pantalón y playeras), objeto del presente concurso, señalando las características, especificaciones y cantidades **TAL CUAL SE ESPECIFICA** en el **ANEXO 1**, y el tiempo de entrega. Asimismo deberá contener la carta garantía señalada en el **ANEXO 2**, y la carta compromiso señalada en el **ANEXO 3**, de las presentes bases, toda firmadas por el representante legal de la empresa o propietario de la misma.

Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% (cien por ciento) del volumen requerido por partida



**La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado** (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa o propietario de la empresa, **sin tachaduras ni enmendaduras** y deberá presentarse en precios unitarios. No será considerada aquella propuesta que no se presente de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases. Asimismo la propuesta económica deberá presentar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá presentar los precios unitarios y totales netos de los bienes ofertados, así como también deberá presentar el importe total neto del mismo que presentarse plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

#### **6.-Entrega de propuestas técnica y económica:**

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse en físico en sobres separados hasta el día **miércoles 21 de abril de 2021** antes de las 15:00 horas en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de esta Ciudad.

#### **7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:**

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el **día jueves 22 de abril de 2021** a las 11:30 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima



#### **8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:**

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el día **jueves 22 de abril de 2021 a las 12:30 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima

#### **9.- Fallo:**

El fallo será dado a conocer el día **22 de abril de 2021** a las 13:00 horas, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima. La Oficialía Mayor emitirá el Acta de Fallo que se publicará en la página de internet del Municipio de Colima, y servirá como constancia de notificación a los participantes pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

#### **10.-Aspectos económicos:**

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción los bienes materiales concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.



## 11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

## 12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) El criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones será por el mecanismo de **evaluación binaria** el cual se basará en la información técnica administrativa y económica presentada por los concursantes.
- b) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los uniformes cumplan con las especificaciones requeridas, que garantice su calidad o bien aquella que represente las mejores condiciones para el Municipio de Colima.
- c) La evaluación y adjudicación se llevará a cabo por monto total de los bienes materiales requeridos y NO por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Colima, Col. a 16 de abril de 2021.



  
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGET  
OFICIAL MAYOR.

H. Ayuntamiento de Colima  
OFICIALIA MAYOR

Ccp Mtra. Georgina Mendoza Pérez Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.  
Archivo



## ANEXO 1

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado  
**"Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**

PARTIDA	BIEN MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
1	CAMISA MANGA CORTA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Camisa confeccionada en gabardina 65% algodón y 35 % poliéster.</li><li>• 4 bordados ( 3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts)</li></ul>	203 Piezas	20 (veinte) días hábiles posteriores a la toma de tallas por parte del proveedor
2	PANTALÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pantalón confeccionado en gabardina con 65% de algodón y 35% poliéster.</li><li>• Bolsas a los costados y cinta reflejante.</li></ul>	203 Piezas	

*cancelado*



## ANEXO 2

### CARTA DE GARANTÍA

"En papel membretado de la empresa"

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado  
**"Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**

Colima, Col., a \_\_ de \_\_ de 2021.

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**

**Presente.**

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, manifiesto que los bienes materiales adjudicados cuentan con una **garantía mínima de 4 (cuatro) meses para las playeras y 06 (seis) meses para los pantalones**, dichas garantías serán a partir de la fecha de la entrega de los bienes, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Firma





**ANEXO 3  
CARTA COMPROMISO**

“En papel membretado de la empresa”

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado  
**“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

Colima, Col., a \_\_ de \_\_ de 2021.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes materiales consistentes a las playeras y pantalones**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes muebles; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma**





**DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR  
OFICIO NO. P-OM-094/2021**

**ELSA ARELLANO VALLES "EYA CREACIONES"**

Av. San Fernando N. 518- A  
Col. Centro, Colima, Col.

**PRESENTE.**

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado "Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

**BASES:**

**1.-Información de los Bienes:**

La relación de los bienes materiales (uniformes) objeto de compra de este concurso, descripción y especificaciones, se presentan en el **ANEXO 1**, documento que forma parte de las bases del presente concurso de invitación restringida.

Para la presentación de sus propuestas, los concursantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la presente convocatoria, por tal motivo no se aceptarán alternativas de ninguna naturaleza.

16/04/2021



## 2.- Tiempo de entrega:

Los tiempos de entrega de los uniformes serán de acuerdo a lo descrito en el **ANEXO 1**, de estas bases.

## 3.- Periodo de garantía

- a) El proveedor deberá garantizar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa de acuerdo al **ANEXO 2**, denominada "**CARTA GARANTÍA**", contra defectos de fabricación por un periodo de **4 (cuatro) meses** para las playeras y **6 (seis) meses** para los pantalones, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes; así mismo deberá manifestar que los bienes cotizados, objeto de este concurso, cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima. **Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica.**
  
- b) El proveedor presentará "**CARTA COMPROMISO**", de acuerdo al **ANEXO 3**, en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa, mediante el cual **se compromete a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los uniformes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad dichas devoluciones se harán dentro del periodo de garantía estipulado en el inciso a). **Esta garantía deberá incluirse en original al sobre que contenga la propuesta técnica.**



El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier reclamo de la garantía descrita en el inciso a). El proveedor deberá reemplazar a más tardar en 10 (diez) días naturales siguientes a la notificación los uniformes defectuosos en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor adjudicado, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro del término señalado, éste podrá tomar las medidas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor

#### **4.- Lugar y condiciones de entrega:**

La entrega de los bienes será en el Almacén Central del Municipio de Colima con domicilio en el km. 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col. en un horario de 8:30 a las 15:00 horas.

#### **5.- Presentación de las propuestas:**

Las propuestas técnica y económica deberán presentarse por separado conforme a lo siguiente:

**La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado** (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de los Uniformes (pantalón y playeras), objeto del presente concurso, señalando las características, especificaciones y cantidades **TAL CUAL SE ESPECIFICA** en el **ANEXO 1**, y el tiempo de entrega. Asimismo deberá contener la carta garantía señalada en el **ANEXO 2**, y la carta compromiso señalada en el **ANEXO 3**, de las presentes bases, toda firmadas por el representante legal de la empresa o propietario de la misma.

Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% (cien por ciento) del volumen requerido por partida



**La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado** (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa o propietario de la empresa, **sin tachaduras ni enmendaduras** y deberá presentarse en precios unitarios. No será considerada aquella propuesta que no se presente de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases. Asimismo la propuesta económica deberá presentar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá presentar los precios unitarios y totales netos de los bienes ofertados, así como también deberá presentar el importe total neto del mismo que presentarse plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

#### **6.-Entrega de propuestas técnica y económica:**

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse en físico en sobres separados hasta el día **miércoles 21 de abril de 2021** antes de las 15:00 horas en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de esta Ciudad.

#### **7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:**

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el **día jueves 22 de abril de 2021** a las 11:30 horas, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima



#### **8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:**

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el día **jueves 22 de abril de 2021 a las 12:30 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima

#### **9.- Fallo:**

El fallo será dado a conocer el día **22 de abril de 2021** a las 13:00 horas, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima. La Oficialía Mayor emitirá el Acta de Fallo que se publicará en la página de internet del Municipio de Colima, y servirá como constancia de notificación a los participantes pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

#### **10.-Aspectos económicos:**

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción los bienes materiales concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.



## 11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

## 12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) El criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones será por el mecanismo de **evaluación binaria** el cual se basará en la información técnica administrativa y económica presentada por los concursantes.
- b) La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica más baja, siempre y cuando los uniformes cumplan con las especificaciones requeridas, que garantice su calidad o bien aquella que represente las mejores condiciones para el Municipio de Colima.
- c) La evaluación y adjudicación se llevará a cabo por monto total de los bienes materiales requeridos y NO por partida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. a 16 de abril de 2021.

  
**L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL**  
**OFICIAL MAYOR.**



H. Ayuntamiento de Colima  
**OFICIALIA MAYOR**

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez, Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial  
Archivo





## ANEXO 1

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-10/2021) denominado  
**"Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C."**

PARTIDA	BIEN MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
1	CAMISA MANGA CORTA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Camisa confeccionada en gabardina 65% algodón y 35 % poliéster.</li><li>• 4 bordados ( 3 de hasta 8,000 pts y 1 de hasta 12,000 pts)</li></ul>	203 Piezas	20 (veinte) días hábiles posteriores a la toma de tallas por parte del proveedor
2	PANTALÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pantalón confeccionado en gabardina con 65% de algodón y 35% poliéster.</li><li>• Bolsas a los costados y cinta reflejante.</li></ul>	203 Piezas	

*Handwritten signature*



## ANEXO 2

### CARTA DE GARANTÍA

“En papel membretado de la empresa”

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado  
**“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

Colima, Col., a \_\_ de \_\_ de 2021.

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**

**Presente.**

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, manifiesto que los bienes materiales adjudicados cuentan con una **garantía mínima de 4 (cuatro) meses para las playeras y 06 (seis) meses para los pantalones**, dichas garantías serán a partir de la fecha de la entrega de los bienes, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

\_\_\_\_\_  
**Nombre**  
**Firma**



**ANEXO 3  
CARTA COMPROMISO**

“En papel membretado de la empresa”

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-010/2021) denominado  
**“Adquisición de Uniformes para los integrantes de la Comandancia del  
H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C.”**

Colima, Col., a \_\_ de \_\_ de 2021.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_ me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes materiales consistentes a las playeras y pantalones**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes muebles; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma**





**MEMORANDUM No. 02-P-019/2021.**

**LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL**

Oficial Mayor  
P r e s e n t e.

Por medio del presente solicito a Usted que en atención al escrito de petición del C. Melchor Ursua Quiroz, Comandante del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima, A.C., se realice el procedimiento correspondiente ante el Comité de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento para la adquisición de Uniformes para los integrantes de dicha Asociación Civil.

Se anexa copia simple del escrito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Colima, Col., 15 de abril de 2021.

**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO  
DE PRESIDENCIA**



H. Ayuntamiento de Colima

**P R E S I D E N C I A SALVADOR CARDENAS MORALES.**



**H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
OFICIALÍA MAYOR**

10:00 am  
15 ABR. 2021

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**

RECEPCION DE DOCUMENTOS

# RECORRIDO

RECEPCION DE DOCUMENTOS

12 ABR 2021



SECRETARIA  
DE COLINA  
Y ASENTAMIENTO

SECRETARIA DE COLINA Y ASENTAMIENTO

SECRETARIA DE COLINA Y ASENTAMIENTO



= = = LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,- - - - -

**C E R T I F I C A:**

= = = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **24 de marzo de 2021**, correspondiente al **Acta N° 118**, en el **DECIMO CUARTO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación:- - - - -

**A C U E R D O:**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza la asignación de recursos económicos de la **Partida Presupuestal 04-04-05-00 Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro**, hasta por un monto presupuestal de **\$ 1'182,000.00 (un millón ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N)**, para cumplir con el compromiso de apoyo a las Instituciones Sociales, con los montos mensuales y anuales señalados en el siguiente cuadro:-----

Núm.	NOMBRE	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ANUAL
1	Cruz Roja Mexicana I.A.P	\$ 18,000.00	180,000.00
2	Guardería infantil José Amador Velasco, I.A.P	\$ 2,500.00	25,000.00
3	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, I.A.P.	\$ 3,700.00	37,000.00
4	Asociación de Beneficencia Privada de Colima IAP (casa del Adulto Mayor la Armonía)	\$ 10,000.00	100,000.00
5	Razón y Corazón, I.A.P.	\$ 2,000.00	20,000.00
6	Nosotros También Contamos, I.A.P	\$ 2,300.00	23,000.00
7	Un Paso hacia la Recuperación I.A.P.	\$ 2,000.00	20,000.00
8	Asociación Nacional Pro superación Personal (ANSPAC)	\$ 2,000.00	20,000.00
9	Patronato del Hospital Regional Universitario de Colima	\$ 3,000.00	30,000.00
10	Albatros Centro de Desarrollo Integral A.C	\$ 4,000.00	40,000.00
11	Organización de Ciegos Colimenses A.C	\$ 3,500.00	35,000.00
12	Obras Sociales de San Felipe de Jesús IAP	\$ 5,000.00	50,000.00
13	H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima	\$ 50,000.00	500,000.00
14	Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad, A.C	\$ 3,000.00	30,000.00
15	Albergue estudiantil "Graciano Sánchez"	\$ 4,200.00	42,000.00
16	C.R.R.E.A.D - Casa de Seguimiento	\$1,000.00	\$10,000.00
17	C.R.R.E.A.D - Femenil	\$1,000.00	\$10,000.00
18	C.R.R.E.A.D - Varonil	\$1,000.00	\$10,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$118,200.00</b>	<b>\$1,182,000.00</b>

Gregorio Torres Quintero No. 85 Col. Centro Colima, Col. Tel: 312-314-1551  
[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"2021, Año de Griselida Álvarez Ponce de León"





= = = LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,- - - - -

### CERTIFICA:

= = = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **24 de marzo de 2021**, correspondiente al **Acta N° 118**, en el **NOVENO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación:- -


### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza la asignación de recursos económicos de la **Partida Presupuestal 04-04-01-01 Ayudas Sociales a Personas**, hasta por un monto presupuestal de **\$ 46,000. 00 (Cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N)**, para cumplir con el compromiso de apoyo a **23 Auxiliares de Salud (23 Comunidades)**, con una cantidad de **\$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)** por auxiliar de salud, correspondiendo un monto mensual de **\$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, a partir del presente mes de marzo.-----

**SEGUNDO.-** Se aprueban las asignaciones de recursos señalados con los montos individuales propuestos, los cuales se detallaron previamente; recurso que se otorgará a partir del **presente mes de marzo y durante el ejercicio fiscal 2021**.-----

**TERCERO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal lo aquí acordado, para que en alcance de sus facultades realicen las acciones necesarias para cumplir con lo anteriormente señalado.-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.- - - - -

  
  
LIC. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO,  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

\*lore

Gregorio Torres Quintero No. 85 Col. Centro Colima, Col. Tel 312-316-3830  
[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"





## COMANDANCIA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLIMA A.C.

Lic. Javier Llerenas Cobián  
Presidente Municipal Interino de Colima  
**P r e s e n t e.**

Con el objetivo de dar seguimiento al compromiso adquirido con este H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima A.C., le solicito a través de este escrito que tenga bien a llevar a cabo las gestiones necesarias para el cumplimiento de la entrega por parte del H. Ayuntamiento que Usted representa, el apoyo en especie (uniformes) por cuenta del subsidio debidamente ya autorizado a este H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima, A. C.

Por lo anterior y en espera de una respuesta favorable a nuestra petición en cumplimiento de los compromisos adquiridos, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**“Sacrificio, Voluntad y Acción”**

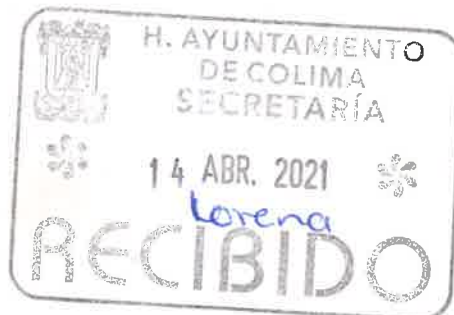
Colima, Col., a 14 de Marzo del 2021.

**El Comandante de Bomberos**



Sr. Melchor Ursua Quiroz

C. c. p.- Archivo.  
MUQ/BYUB/mgmtm.-





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000

(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición

2021-00723

Fecha

15/04/2021

Situación

LIBERADA

## Requisición de Materiales y/o Servicios

<b>Solicitante</b>	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	<b>Tipo de Solicitud:</b>	Compra/Servicio
<b>Giro Comercial</b>	APOYOS SOCIALES	<b>Almacén:</b>	
<b>Vigencia</b>		<b>Proceso:</b>	No definido
<b>No. Inventario</b>			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE	Cap-Con-PGen-PEsp	Prop	FF-OF-RF
B-02-07-01-01-001-00009	PIEZA	203.000000	CAMISA MANGA CORTA CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% ALGODON 35% POLIESTER CON BORDADO (3 DE AST 8000 PTS Y 1 DE HASTA 12000 PTS)	02-03-01	- 04-04-05-00	- 002-01	01-01-01
							AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
B-02-07-01-01-001-00014	PIEZA	203.000000	PANTALON CONFECCIONADO EN GABARDINA 65% ALGODON 35% POLIESTER CON BOLSAS A LOS COSTADOS Y CINTA REFLEJANTE (SIN BORDAR)	02-03-01	- 04-04-05-00	- 002-01	01-01-01
							AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

### Observaciones

UNIFORMES PARA LA COMANDANCIA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE COLIMA A.C. DE ACUERDO A SU PETICION DE FECHA 14 DE MARZO DE 2021

Elaboró : CLAUDIA PATRICIA ESPARZA PEREZ

AUTORIZA

SALVADOR CARDENAS MORALES

JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

SOLICITA

SALVADOR CARDENAS MORALES

JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA